



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN "SHUSHUFINDI"

Creado mediante Registro Oficial N° 802 de agosto 7 de 1984

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA No. 0014 CELEBRADA 28 DE AGOSTO DE DOS MIL TRECE

En la ciudad de Shushufindi, Provincia de Sucumbíos, a los veintiocho días del mes de Agosto de dos mil trece, previa convocatoria realizada por el Lic. Miguel Saltos, se reunieron en sesión extraordinaria del Concejo los siguientes señores Concejales, Hipólito Abril, Célida Garófalo, Misael Mendoza, y además se encuentran presentes los siguientes Funcionarios: Lic. Lucia Álvarez, Fabián Herrera, Ing. Jorge Llerena en sus calidades de Directora Financiera, Director de Agua Potable y Alcantarillado y Director de Obras Publicas respectivamente. Actuando como Secretaria General (E) del GADMSFD la Lic. Mercedes Castillo.

Seguidamente el Lic. Miguel Saltos, Alcalde Encargado del GAD Municipal, expresa compañera y compañeros Concejales bien venidos vamos a la sesión de concejo extraordinaria en donde vamos a analizar y debatir el segundo debate de la ordenanza del presupuesto bienvenidos a cada uno de ustedes. Por lo tanto solicita que a través de secretaria se digne dar lectura al contenido del orden del día.

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión
3. Conocer, resolver y aprobar en Segundo y Definitivo Debate la Primera Reforma al Presupuesto Participativo 2013, según oficio No.002-MCPP- GADMSFD-2013, de fecha 14 de Agosto de 2013, suscrito por la Comisión de Planificación y Presupuesto
4. Clausura

Al respecto el Lic. Miguel Saltos, Alcalde Encargado pone consideración el orden día el mismo que se aprueba por mayoría absoluta de los señores Concejales presentes y se continúa con el desarrollo de la sesión.

Punto Uno: Constatación del quórum El señor Alcalde dispone a Secretaría se proceda a constatar el quórum correspondiente, procediéndose en el siguiente orden: Concejales Hipólito Abril, presente, Manuel Arévalo, presente, Concejala Célida Garófalo, presente, Concejal Misael Mendoza, presente. Secretaría informa que existe el quórum reglamentario, se continúa con el siguiente punto.

Punto dos.- Instalación de la sesión A cargo del Lic. Miguel Saltos, Alcalde Encargado del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, expresa compañera y compañeros Concejales por su asistencia y una vez que se constató el quórum reglamentario, con estas palabras el señor Alcalde Encargado dio por instalada la sesión siendo las 14h22.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN "SHUSHUFINDI"

Creado mediante Registro Oficial N° 802 de agosto 7 de 1984

Punto Tres.- Conocer, resolver y aprobar en Segundo y Definitivo Debate la Primera Reforma al Presupuesto Participativo 2013, según oficio No.002-MCPP- GADMSFD-2013, de fecha 14 de Agosto de 2013, suscrito por la Comisión de Planificación y Presupuesto. El mismo que en su parte pertinente dice. A nombre de la comisión de planificación y finanzas le hacemos llegar un cordial y fraterno saludo, a la vez los más deseos de éxitos en sus funciones encomendadas.

Sírvase encontrar adjunto el informe de la Comisión de Planificación y Finanzas celebrado el 23 de agosto de 2013 en la dirección financiera para que sea aprobado en segundo y definitivo debate por el Concejo el Proyecto de Reforma al Presupuesto 2013.

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE FINANZAS CELEBRADA EL 23 AGOSTO DEL 2013 DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI.

En la ciudad de Shushufindi a los veintitrés días del mes de Agosto del año dos mil trece, siendo las 11H10 Ante la convocatoria hecha por la señora Célida Garófalo, Presidenta de la comisión. Se reúne en alcaldía, la comisión de Planificación y presupuesto del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi. Integrada por los señores Concejales y Concejala: Manuel Arévalo, Célida Garófalo, y Misael Mendoza.

Toma la palabra la señora Célida Garófalo y da la bienvenida a los asistentes y dispone que por secretaria se de lectura al orden del día, enseguida la secretaria da lectura a lo solicitado e indica; el orden del día a tratarse es el siguiente:1 Constatación de quórum, 2 Instalación de la sesión,3.- análisis de modificaciones realizadas en Proyecto de Primera Reforma al Presupuesto Participativo para el ejercicio económico 2013 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Shushufindi; según Resolución No.2013 GADM SFD 0286 del 22 de agosto del 2013. 4.- Clausura. La señora Célida Garófalo pone en consideración de los otros miembros de la comisión el orden del día, mismo que es aprobado por unanimidad; por disposición de la presidenta, la secretaria constata el quórum reglamentario, acto seguido la presidenta da por instalada la sesión, y manifiesta que dando paso al tercer punto del orden del día, se de lectura a la Resolución No.2013 GADM SFD 0286 del 22 de agosto del 2013; por secretaria se da lectura a la Resolución No.2013 GADM SFD 0286 del 22 de agosto del 2013, mismo que contiene modificaciones al Proyecto de Primera Reforma al Presupuesto Participativo para el ejercicio económico 2013 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Shushufindi; presentada por el Tecnólogo Augusto Espinoza Lema,



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN "SHUSHUFINDI"

Creado mediante Registro Oficial N° 802 de agosto 7 de 1984

Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi, como lo establece el COOTAD.

Programa Ambiente, Higiene y Salubridad se está proponiendo en el Proyecto de Primera Reforma se consideren USD.12,000.00 (doce mil dólares) para adquisición y/o expropiación de terreno para camal; el Concejal Manuel Arévalo toma la palabra e indica que este rubro se puede utilizar dando soluciones a algunas necesidades de las comunidades, considerando que mientras no se realicen los estudios no se podrá realizar ninguna inversión; esa así que solicita a los miembros de la comisión distribuya este valor para atender los siguiente requerimientos:

Adecantamiento de batería sanitaria en Sharian (comunidad 24 de Mayo) USD. 4,000.00

Adecantamiento casa taller El Oro USD. 3,500.00

Convenio de transporte USD. 4,000.00

Adecantamiento Esc. Precoop. 26 de Junio – Vía Poza Honda USD. 500.00

Total USD. 12,000.00

Los cambios han sido considerados por unanimidad, y se dispone a Secretaria que elabore informe.

Acto seguido el Lic. Miguel Saltos Alcalde Encargado pone a consideración el proyecto de reforma.

Al respecto el señor Concejal Hipólito Abril manifiesta que no es Precooperativa 26 de Junio y se ponga que se ponga el nombre de la escuela Luis Alberto Martínez y en la comunidad 24 de mayo se ponga es comuna Llamará SUKU, escuela 24 de Mayo y el Adecantamiento Casa Taller el Oro, ubicada en la Precooperativa el Oro y así que no se ha hecho constar del CIBV) de los niños del nuestro futuro del barrio 24 de mayo en donde tienen que cambiar las dos paredes y arreglo de la puerta.

Acto seguido el señor Concejal Manuel Arévalo se refiere al transporte que han pedido al municipio y el señor Alcalde se ha comprometido a dar ese transporte.

Seguidamente el señor Concejal Hipólito Abril manifiesta que el propone que la partida que esta de USD.4.000,00 para la batería sanitaria en Shariam se coja los USD.1.000,00 y se coja también los USD.500,00 0 USD.1000,00 de la partida USD. 3,500,00 adecantamiento casa taller el Oro y tenemos los dos mil para ayudar a los infantes y allí tenemos la plata. Esa es mi sugerencia y tendríamos los USD. 2.000,00 para la complementación del área de los niños infantes 24 de mayo.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN "SHUSHUFINDI"

Creado mediante Registro Oficial N° 802 de agosto 7 de 1984

Acto seguido el Lic. Miguel Saltos Alcalde Encargado informa que ellos tienen las cuatro paredes y los padres de familia van a poner la mano de obra y ellos necesitan el techo, piso y el tumbado arreglo y pasteado.

Seguidamente el señor Concejal Hipólito Abril indica que necesitan las puertas, ventanas.

Al respecto el Ing. Fabián Herrera indica que hay que hacer el protector y se puede hacer con don Mario Apolo .

Al respecto el señor Concejal Misael Mendoza manifiesta que también se saque los USD. 1.000,00 del transporte y que existe el compromiso de pagar para un mes y nada más.

Seguidamente el señor Concejal Hipólito Abril indica que van un mes trabajando y no terminan todavía, se mantuvo una reunión en la noche y ellos piden un convenio para aquí a Lago Agrio que corresponde a esos cantones, únicamente lo que nuestra jurisdicción por ejemplo que están trabajando para la norte, nueva vida, Limoncocha y el sector de la primavera que ya están trabajando, realmente van a ser dos meses y mínimo dos meses y para eso debemos cubrir nosotros y para el resto que vean ellos de donde pagan.

Acto seguido el Ing. Fabián Herrera indica que no se les paga por día trabajado se paga mensual.

A continuación el señor Concejal Hipólito Abril menciona que para no exista problemas saquemos los USD.1.000,00 del adecentamiento de batería sanitaria en Sharian (comunidad 24 de Mayo y los USD.1.000,00 del transporte y arreglamos el asunto y dejamos para dos meses que sea USD,.1.500,00 cada mes están los USD.3.000,00 que son los dos meses que corresponda el transporte y no quedamos mal con ninguno de las partes.

Seguidamente el Lic. Miguel Saltos Alcalde encargado indica que se ponga

- Adecentamiento de la Escuela 24 de mayo comunidad Lllamará suku 3000,00
- Convenio transporte para el traslado de técnicos para la poda del caco nacional dentro de la jurisdicción de cantón Shushufindi, 3000,00
- Convenio con el Comité Central de Padres de Familia, para el adecentamiento de la Escuela Luis Alberto Martínez, Precooperativa 26 de Julio 500,00



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN "SHUSHUFINDI"

Creado mediante Registro Oficial N° 802 de agosto 7 de 1984

- ✓ Adecentamiento de la casa taller el Oro, ubicada en la Precooperativa el Oro USD. 3.500,00
- ✓ Adecentamiento del Centro Infantil del Buen Vivir (CIBV) Niños del Futuro, ubicado en el Barrio 24 de Mayo USD.2.000,00

Acto seguido el señor Concejal Misael Mendoza indica que en el presupuesto consta como complementación del sistema de agua potable de la comunidad Alipamba y se cambie por **puesta en marcha el sistema de agua potable de la comunidad Alipamba de la parroquia Shushufindi Central.**

Seguidamente el Ing. Fabián Herrera indica que es **puesta en marcha el sistema de agua potable en la comunidad Alipamba** de la parroquia Shushufindi Central.

Acto seguido el señor Concejal Manuel Arévalo manifiesta que no se ha hechos los cambios de las aulas de la escuela ÑEÑEÑA y Secoya Remolina se las destine para las casas talleres en dichas comunidades, existiendo el apoyo de los señores concejales y queda de la siguiente manera:

- ✓ Que de la partida Construcción de aula en la Comunidad Secoya Remolino, por el valor de USD.55.000,00 del Programa Educación y Cultura, se destine al Programa Otros Servicios Comunes, para la construcción de la casa taller en la comunidad Secoya Remolino.
- ✓ Que de la partida Construcción Aula Escolar en Escuela Siona NEÑEÑA Cooperativa Orehueaya, por el valor de USD. 55.000,00 del Programa Educación y Cultura, se destina al Programa Otros Servicios Comunes, para la construcción de casa taller en la cooperativa Orehueaya.

Al respecto el señor Concejal Hipólito Abril indica que en la sesión anterior se había sugerido para que la comisión hubiese puesto transferencia o cambio de los recursos que están para el Alcantarillado Sanitario en el barrio Pedro Angulo, se debía poner igual como se dio el mismo tratamiento.

Acto seguido el señor Concejal Manuel Arévalo indica que eso si consta en el informe que se distribuyó los doce mil dólares, el resto ya consta en la primera reforma que hicimos y se puso acá.

Luego hace uso de la palabra el señor Concejal Hipólito Abril manifiesta que hicimos la primera reunión de la reforma presupuestaria y se dio todas estas observaciones, entiendo que todas esas recomendaciones que todas esas recomendaciones hubiesen estado aquí, el mismo trato que se le ha dado hoy.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN "SHUSHUFINDI"

Creado mediante Registro Oficial N° 802 de agosto 7 de 1984

Al respecto la Lic. Lucia Álvarez indica que se aprobó USD.30.000,00 y debe estar en el acta del presupuesto y por el IVA se aumentó los USD.3.600,00.

Acto seguido el señor Concejal Manuel Arévalo indica que se trató en la sesión anterior y debía la licenciada Lucia incluir en la reforma, porque nosotros solo hicimos la distribución de los doce mil dólares la comisión, pero esto debía constar ya como Cerramiento de la casa comunal del barrio Pedro Angulo.

Seguidamente el Lic. Miguel Saltos Alcalde Encargado hace una consulta como está la construcción de las aceras en el barrio Eloy Alfaro.

Ante lo cual el Ing. Fabián Herrera informa que de la Reconstrucción de aceras y bordillos calles Oriental, Unidad Nacional, Juan Montalvo, Av. Policía Nacional, Abdón Calderón, y Jaime Roldos Aguilera, tienen un rubro de USD. 60.000,00 y don Mario ha solicitado que se utilice los USD. 10.000,00 para la complementar el Alcantarillado Sanitario que se tiene en las Calles Abdón Calderón entre Secoya y Pedro Angulo, Barrio Eloy Alfaro ahí hay que poner como doscientos sesenta metros de tubería entre lado y lado porque hay que complementar todo.

Acto seguido el señor Concejal Misael Mendoza expresa señor Alcalde y compañeros concejales mocionó que ha pedido del compañero del barrio Eloy Alfaro el cambio de partida de los USD.60.000,00 para aceras y bordillos, se coja los USD.10.000,00 para hacer el **complemento del sistema de alcantarillado dentro del barrio antes mencionado.**

A continuación el señor Alcalde Encargado pone a consideración la moción presentada por el señor Concejal Misael Mendoza, la misma que es respaldada por el señor Concejal Hipólito Abril, por lo tanto por mayoría relativa de los señores Concejala y Concejales presente se resolvió el cambio quedando de la siguiente manera:

- ✓ Que de la partida. Reconstrucción de aceras y bordillos calles Oriental, Unidad Nacional, Juan Montalvo, Av. Policía Nacional, Abdón Calderón, y Jaime Roldos Aguilera, por el monto de USD. 60.000,00 se destine USD. 10.000,00 para la Construcción del Sistema de Redes Terciarias y Alcantarillado Sanitario, en las Calles Abdón Calderón entre Secoya y Pedro Angulo, Barrio Eloy Alfaro

Al respecto el señor Concejal Hipólito Abril indica que se ha hecho conocer que no se ha tomado en cuenta de prever los recursos para la compra de materiales en la casa taller de la doce de noviembre en la comunidad Shariam que estos rubros repetidos



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN "SHUSHUFINDI"

Creado mediante Registro Oficial N° 802 de agosto 7 de 1984

y los tengo anotados todas estas situaciones a usted señor Alcalde y los compañeros de la comisión y que revisen, tampoco va hacer grato para nosotros que la casa taller de la Precooperativa Atahualpa se la deje sin concluir no están los recursos para piso, cerámico, ni puertas y ninguna situación hable aquí el Ing. Llerena me salió con otras cosas y no se puso los USD. 20.000,00 de la asignación que el concejo me aprobó para la REP PLUS se puso diez mil, cuando se fue a dar el caso le ha n puesto solo cinco mil dólares y estaba un desastre el diseño y lo digo y me mantengo, y no se lo ha considerado eso, por lo tanto la vergüenza no va ser tanto para un legislador sino para todos no están contemplado, no se puede obligar a un contratista que haga un trabajo y se le pague el otro año cuando se le de la gana y no se pone lo que se dice hasta el porta fue a dar con cubierta de zing. duratecho con una varillas y columnas de dieciocho, sabiendo que teníamos que poner losa compañeros, no está ni para cerámica, puertas, ni protectores, no hay y allí se necesita ubicar unos ocho mil dólares más, que es realmente poco para que todo mundo quede bien y eso va a quedar incompleto y es una vergüenza porque ese terreno no lo compramos nosotros ese terreno fue donado accesos y todos y las topografías no les costó al municipio, ni aun así somos capaces de hacer una obra completa, eso realmente no es correcto, así mismo indica que hay aulas escolares que aún se mantienen, construcción de baterías que aún se mantienen porque la ley se niega para unos y para otros se dice bueno, también se quedó la comisión a revisar y especialmente el compromiso licenciada Lucia dijo ya voy a revisar porque yo realmente no puedo darle respuesta tienen tiempo de revisar, no hay respuesta para unos si se puede seguir construyendo aulas y para otros no, para otros baterías si y para otros no eso hay que tener claro. Hacemos unos para todos o para nadie, respetando lógicamente las que ya están en ejecución que sería lo correcto, entonces dejo claro esa reflexión Alcalde

Seguidamente el señor Concejal Misael Mendoza manifiesta que se debe dejar para construcción de la casa taller de la victoria para el presupuesto del 2014, para no hacer por partes y ayudarles con la casa taller y hable con ellos y están dispuesto a apoyar para que se haya la casa taller en el recinto.

A continuación el señor Alcalde Encargado indica que el señor Concejal Abril por segunda vez manifiesta el malestar sobre el aula taller de la 16 de Abril de la Atahualpa que no va a ser terminado y que se va a quedar a medias y consulta al Ing. Llerena como esta esa obra o falta presupuesto.

Acto seguido el Ing. Jorge Llerena informa que repite lo que exprese en la sesión anterior, se comprometió un recurso para la ejecución de esta obra por el asunto del



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN "SHUSHUFINDI"

Creado mediante Registro Oficial N° 802 de agosto 7 de 1984

IVA se consideró la reducción de cantidades de obra, para terminar se requiere lo que se invirtió para el IVA, en efecto no va quedar concluida en su totalidad por cuanto hay que incorporar recursos para cubrir el asunto del IVA, eso nos pasó en esta obra y también en lo que manifieste en la sesión anterior la planta administrativa de la victoria, la predisposición del contratista no se ha tomado todavía en cuenta, por cuanto no se ha determinado el valor, pero esperamos que esa es valor que se consideró para el IVA.

Acto seguido el Lic. Miguel Saltos Alcalde Encargado manifiesta que se podría conversar con el contratista para que termine la obra y nosotros pagar en el nuevo presupuesto.

Seguidamente el Ing. Jorge Llenera indica que se debe conversar con el contratista si hay la predisposición y la voluntad para que nos ayude y como máxima autoridad se disponga que en una próxima disponibilidad de reforma que se comprometa estos recursos, los recursos que falta para poder complementar la obra, también es voluntad del contratista porque la ley si nos prevee que también el contratista puede financiar el trabajo, pero depende de la voluntad ya del contratista que es Morales Briceño que está a cargo el señor Roberto Robles.

Al respecto el Lic. Miguel Saltos Alcalde Encargado indica que se hable con el haber si puede sino que liquide hasta donde este y buscar otra persona que nos de terminando, pero la obra no puede quedar a medias y que se entregue la obra completa.

A continuación el señor Concejal Hipólito Abril se refiere al tema de los estudios de los arte plásticos que esta puesto el proyecto aquí en el municipio para los artes plásticos, pinturas que tenemos la propuesta en si.

Seguidamente el señor Concejal Manuel Arévalo indica que se ponga en la próxima reforma porque no hay recursos.

Acto seguido el señor Concejal Hipólito Abril manifiesta que en vista que se ha trabajado en este proyecto muy pormenorizadamente en el detalle de la comisión el informe de la comisión en el segundo debate de la reforma presupuestaria del 2013, sugiero que sea acogida y que se siga el proceso normal, moción que respaldo el señor Concejal Manuel Arévalo, al no existir otra moción se califica la misma, inmediatamente el Lic. Miguel Saltos Alcalde (E) del GAD, dispone a Secretaria proceda a tomar votación, lo cual se procede en el siguiente orden Concejales:



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN "SHUSHUFINDI"

Creado mediante Registro Oficial N° 802 de agosto 7 de 1984

Hipólito Abril, por la moción; Manuel Arévalo; por la moción; Célida Garófalo, por la moción y quede plasmado que yo no estoy de acuerdo que el compañero Hipólito Abril lo está sacando del transporte; así mismo el señor Concejal Hipólito Abril manifiesta que queda plasmado en el acta mi rechazo a la actitud a todos nosotros y al Concejo, Misael Mendoza, por la moción. Por lo tanto se contabilizan cuatro votos, es decir por mayoría relativa de los señores Concejales presentes y en uso de las atribuciones que le confieren el Código Orgánico de Organización, Territorial, Autonomía y Descentralización el Concejo Municipal. **RESUELVE:**

1. Acoger el oficio NO.002-CCPP-GAMSF-2013 de agosto 27 de 2013, suscrito por la Comisión de Planificación y Presupuesto.
2. Aprobar en Segundo y Definitivo Debate la Primera Reforma Presupuestaria a la Ordenanza del Presupuesto Participativo del Ejercicio Fiscal de 2013, con la siguientes modificaciones:
 - ✓ Adecentamiento de la Batería Sanitaria de la Escuela 24 de mayo comunidad Yamarà suku USD.3.000,00
 - ✓ Convenio con el CISAS para el transporte para el traslado de técnicos para la poda del cacao nacional dentro de la jurisdicción de Cantón Shushufindi, USD. 3.000,00
 - ✓ Convenio con el Comité Central de Padres de Familia, para el adecnamiento de la Escuela Luis Alberto Martínez, Precooperativa, 26 de Junio USD. 500,00
 - ✓ Adecentamiento de la casa taller el Oro, ubicada en la Precooperativa el Oro USD. 3.500,00
 - ✓ Adecentamiento del Centro Infantil del Buen Vivir (CIBV) Niños del Futuro, ubicado en el Barrio 24 de Mayo USD.2.000,00
 - ✓ Que de la partida No.75010403018. Reconstrucción de aceras y bordillos calles Oriental, Unidad Nacional, Juan Montalvo, Av. Policía Nacional, Abdón Calderón, y Jaime Roldos Aguilera, por el monto de USD. 60.000,00 se destine USD. 10.000,00 para la Construcción del Sistema de Redes Terciarias y Alcantarillado Sanitario, en las Calles Abdón Calderón entre Secoya y Pedro Angulo, Barrio Eloy Alfaro
 - ✓ Que de la partida No.75.01.07.01.052 Construcción de aula en la Comunidad Secoya Remolino, por el valor de USD.55.000,00 del Programa Educación y Cultura, se destine al Programa Otros Servicios Comunes, para la construcción de la casa taller en la comunidad Secoya Remolino.
 - ✓ Que de la partida No. 75.01.07.075 Construcción Aula Escolar en Escuela Siona NEÑEÑA Cooperativa Orehueaya, por el valor de USD. 55.000,00 del Programa Educación y Cultura, se destina al Programa Otros Servicios Comunes, para la construcción de casa taller en la cooperativa Orehueaya.

Punto Once.- Clausura No existiendo más asuntos que tratar, el Lic. Miguel Saltos Alcalde Encargado del GAD Municipal, se permite agradecerles compañera y compañeros Concejales el aporte al desarrollo de esta sesión ordinaria, una vez



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN "SHUSHUFINDI"**

Creado mediante Registro Oficial N° 802 de agosto 7 de 1984

agotada la agenda, con estas palabras dio por clausurada la sesión siendo las 15h52, firmando para constancia de lo actuado, junto con la Secretaria que certifica.

Lic. Miguel Saltos M.
ALCALDE (E)

Lic. Mercedes Castillo
SECRETARIA GENERAL (E)